

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020
SDM-SC- 59126

Señor(a)
JOSE ANGEL PEREZ FERNANDEZ
Calle 163 No 8 B - 69
Teléfono 3222402650
Ciudad

472

Motivos de Devolución: No Existe Número, No Radicado, No Contado, Apartado Cautelado

Desconocido, Retenido, Cautela, Faltante, No Existe

Nombre del conductor: **JOSE ANGEL PEREZ FERNANDEZ**

Nombre del propietario: **JOSE ANGEL PEREZ FERNANDEZ**

Matrícula: **40501**

Observaciones: **CASE 3 PESO EXADIVERTI LA**

PAPELERO DE LA BOLSA CODENSA

PIE 801206

REF RESPUESTA-SDM -55466

Respetado señor PEREZ

En atención al radicado de la referencia, en su calidad de conductor, debido hacer uso del Art 24 de la ley 1383/2010, el que describe el procedimiento para acudir ante la Autoridad De Tránsito cuando se encuentre en desacuerdo con la imposición de un comparendo

Es de aclararle que, revisando la plataforma SICON-PLUS de la Secretaria distrital de movilidad, se evidencia que el comparendo N° 11001000000023347992 de fecha 26/06/2019, en donde usted realizo el curso pedagógico de manera presencial el día 4 de julio de 2019, en este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, 'asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención' y CANCELACION, esto implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, por lo cual la Administración de manera tácita entendiendo una vez notificada la orden de comparendo y de conformidad con el Art 129 de la ley 769 de 2002, que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable la infracción cometida como se observa a continuación

Documentos De Cartera

TP

laucion

CARTERA
DOCUMENTOS DE CARTERA

04/03/2019

DocumentosCarteraEra

Información General:

Organismo de Tránsito

Tipo Cartera

Tipo Doc

Placa

Consecutivo Cartera

Concepto Cartera

Fecha Documento

Estado

Nro Factura

Nro Doc

Saldo Doc

Intereses

Fecha proceso

Pagos

Notas de Cartera

Fecha Concepto	Fecha Proceso	Nota Soporte	Concepto	Débito	Crédito	Usuario
11/18/2018	11/19/2018	163765	COMPARENDOS	390600		SICON
11/20/2018	11/21/2018	163765	MEJOR VALOR		146500	SICON
11/20/2018	11/21/2018	163764	PAGO CURSO P		48900	SICON
11/20/2018	11/21/2018		DESCUENTO 50		195300	Automata

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
pno (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
nación Linea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Destinatario

72

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2020
SDM-SC- 59126

Señor(a)
JOSE ANGEL PEREZ FERNANDEZ
Calle 163 No. 8 B - 69
Teléfono 3222402650
Ciudad

REF: RESPUESTA-SDM -55466

Respetado señor PEREZ.

En atención al radicado de la referencia, en su calidad de conductor, debido hacer uso del Art 24 de la ley 1383/2010, el que describe el procedimiento para acudir ante la Autoridad De Transito cuando se encuentre en desacuerdo con la imposición de un comparendo

Es de aclararle que revisando la plataforma SICON-PLUS de la Secretaria distrital de movilidad, se evidencia que el comparendo N° 11001000000023347992 de fecha 26/06/2019, en donde usted realizo el curso pedagógico de manera presencial el día 4 de julio de 2019, en este orden de ideas de conformidad con el artículo 136 del Código Nacional de Tránsito modificado por el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, y el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, 'asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención' y CANCELACION esto implica **LA ACEPTACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA INFRACCIÓN**, por lo cual la Administración de manera tacita entiende una vez notificada la orden de comparendo y de conformidad con el Art 129 de la ley 769 de 2002, que el conductor y/o propietario del vehículo ha asumido ser responsable de la infracción cometida, como se observa a continuación

Documentos De Cartera

04/03/2020

DocumentosDeCartera.html

Información General

Organismo de Tránsito	11001-TRANSPORT BOGOTÁ	Nro. Factura	21394961
Tipo Cartera	14-COMPARENDOS	Nro. Doc	120525216
Tipo Doc	5-PASAPORTE	Saldo Doc	0
Placa	VD5091	Intereses	0
Consecutivo Cartera	14601911	Fecha proceso	11/19/2018
Concepto Cartera	201		
Fecha Documento	11/18/2018		
Estado	CANCELADO	Pagos	

Notas de Cartera

Fecha Documento	Fecha Proceso	Nota	Importe	Debito	Credito	Saldo
11/18/2018	11/19/2018					
11/20/2018	11/21/2018	153764	153764		153764	0
11/20/2018	11/21/2018	153764	153764		153764	0
11/20/2018	11/21/2018					

Secretaria Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Curso Pedagógico

2/2

STTB	GRUPO DE PEDAGOGIA	04/13/2020
msiau	Pedagogía	<AsisPedagógico>

Curso

Tipo Cartera	Comparendo		
Comparendo	11001009	000023347992	Curso Especial
Placa	VDS091	Fecha	06/26/2019
Tipo de Servicio	2-PUBLICO	Valor 100%	828100
Infracción	D01	Valor 75%	621100
Valor 50%	414000		

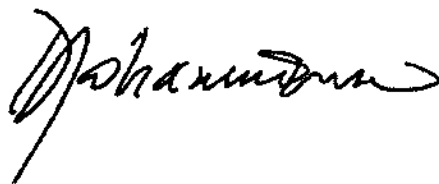
ASISTENTE

Tipo Doc.	5-PASAPORTE	Nro Doc	120525216
Nombre	JOSE	1er Nombre	ANGEL
		1er Apellido	PEREZ
		2o Apellido	FERNANDEZ
Telefono		Dirección	
Departamento	- SIN SELECCIONAR	Municipio	- SIN SELECCIONAR

CURSO

F. Presentación	07/04/2019	Nro. Aula	9
Fecha Curso	07/04/2019	Consecutivo	19145030

Respecto a la realización de la actualización en la página del Sistema Integrado De Información Sobre Multas Y Sanciones Por Infracciones De Tránsito (SIMIT), se envió la solicitud para que se lleve a cabo la modificación



DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó Laura Anzola

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19593

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-55466/ JOSE ANGEL PEREZ FERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-59126 d e1 30 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

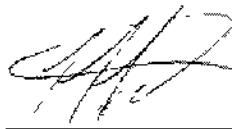
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

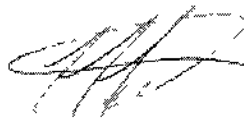
55466.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)